



N° 06-SG-2012.

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 3 de febrero del 2012.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 319 del COOTAD y Art. 19 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **DOMINGO 5 de febrero del 2012, a las 17h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario encargado.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación de las actas N° 4 y N° 5 de las sesiones extraordinarias del miércoles 1° y jueves 2 de febrero del 2012.
4. Conocimiento y RESOLUCION del Concejo Municipal autorizando:
  - a. El cambio de la finalidad del inmueble declarado de utilidad pública, ocupación inmediata y urgente, por el Concejo Municipal, mediante RESOLUCION de 18-XII-2007; y,
  - b. Al Alcalde y Procurador Síndico que, finalizados todos los trámites administrativos y legales, firmen la escritura de donación al ministerio de Educación. Para la construcción de la Unidad Educativa del Milenio "Pedro Vicente Maldonado".
5. Conocimiento y RESOLUCIÓN del Concejo, aprobando el aporte municipal en:
  - o Acometidas domiciliarias de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial;
  - o Trabajos de: movimiento, excavación, relleno, compactación y mejoramiento de suelos para las edificaciones de la Unidad Educativa del Milenio "Pedro Vicente Maldonado".
6. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.

  
Lic. Patricio Guerrero Ch.  
Secretario General encargado